

DAH

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

La creciente frecuencia e intensidad con que ocurren los desastres naturales, la explosión de conflictos étnicos y civiles, las presiones demográficas, la degradación ambiental y el círculo vicioso de la pobreza obligan a las Naciones Unidas a participar en forma cada vez más activa en el ámbito de la ayuda humanitaria. Mediante resolución 46/182, la Asamblea General de las Naciones Unidas fijó los principios básicos de la asistencia humanitaria que proporcionará la Organización y recomendó medidas concretas para velar por una respuesta pronta y coordinada frente a las emergencias complejas y los desastres naturales.

En respuesta a estos principios, el Secretario General creó en abril de 1992 el Departamento de Asuntos Humanitarios, cuyo propósito es el de promover y facilitar la disminución del sufrimiento humano y sus causas. Este nuevo Departamento absorbió a la ex UNDRO, Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Socorro en caso de Desastres.

El DAH tiene la responsabilidad de asegurar.

- ▶ Acciones necesarias para prevenir y mitigar desastres;
- ▶ Una respuesta pronta y completa cuando ocurren desastres con necesidades humanitarias;
- ▶ Asistencia a los programas de rehabilitación y reconstrucción que refuercen las capacidades de desarrollo sostenible.

Funcionalmente el DAH tiene tres grandes secciones.

- ▶ **Respuesta a Desastres**, que coordina activi-

dades de socorro en casos de emergencias teniendo como marco el DIRDN.

- ▶ **Mitigación de Desastres**, fortalece las capacidades nacionales para responder a desastres en los países en vías de desarrollo.

- ▶ **Información y Publicaciones.**

Apoyo del DAH a los países propensos a los desastres naturales en América Latina

Actualmente el DAH coordina la ejecución de proyectos de prevención y mitigación de desastres en Argentina, Colombia, Ecuador y Perú, y asesora técnicamente los proyectos en Chile y la República Dominicana.

Los países interesados en contar con el apoyo del DAH deben presentar a la Oficina del DAH en Ginebra, una solicitud respaldada por su Ministerio de Relaciones Exteriores o algún funcionario con rango de ministro, en la que se especifiquen los aspectos más importantes del proyecto propuesto. El DAH apoya a los países solicitantes en las siguientes áreas:

- ▶ Identificación de Amenazas
- ▶ Formulación de Proyectos
- ▶ Movilización de Recursos Financieros
- ▶ Asesoría Técnica y Coordinación de la Ejecución

A través de la coordinación de los proyectos apoyados por el DAH se han capitalizado importantes lecciones aprendidas, y se ha desarrollado un equipo de expertos cuyos conocimientos pueden ahora ser diseminados hacia otros países con riesgos similares.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

. DAH-Ginebra: Palais des Nations, CH-1211 Geneva 10.

Telf.: +4122 917 1234/788 3482 - Fax: +4122 917 0023

. Oficina Regional del DAH: Shyris 1240 y Portugal Of. 504, Quito, Ecuador

Telf.: +593 2 469810 - Fax: +593 2 469310

. Oficina Regional de la Secretaría del DIRDN: Apartado 3745, San José 1000, Costa Rica

Telf.: +506 257 2141 - Fax: +506 257 2139



PROGRAMA DE MITIGACIÓN
DE DESASTRES
EN EL PERÚ
1992 - 1995



DAH/Ginebra

Departamento de Asuntos
Humanitarios de la ONU
Ginebra



INDECI

Instituto Nacional de Defensa Civil
Presidencia del Consejo de Ministros
Lima - Perú

ESTA ES UNA PUBLICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS HUMANITARIOS DE LA NACIONES UNIDAS DAH-
GINEBRA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
DEL PERÚ -INDECI

LOS ESTUDIOS REALIZADOS Y LA IMPRESIÓN DEL PRESENTE
VOLUMEN FUERON POSIBLES GRACIAS AL APOYO
FINANCIERO DE LA AGENCIA CANADIENSE PARA EL
DESARROLLO INTERNACIONAL ACDI

EL TEXTO FUE PREPARADO POR: EL PROF. JULIO KUROIWA,
ATP DEL PROGRAMA; REVISADO POR EL ECO. DUSAN
ZUPKA, DE DAH/GINEBRA; EL GRAL. CARLOS TAFUR Y
EL ING. MATEO CASAVARDE DEL INDECI

DISEÑO GRÁFICO



VANESSA DELPINO S. - GIOVANNA PARODI P.

Lima - Perú

IMPRESIÓN



DISTRIBUIDORA COMERCIAL MURAKAMI S.A.

LOS CRITERIOS INCLUIDOS EN ESTA PUBLICACIÓN NO EXPRESAN
NECESARIAMENTE LOS ESTABLECIDOS ACTUALMENTE POR
DAH/GINEBRA.

PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE DESASTRES EN EL PERÚ

1992-1995



VISTA AÉREA DEL VOLCÁN MISTI, QUE ERUPCIONÓ VIOLENTAMENTE A COMIENZOS DEL SIGLO XV. AL PIE, AREQUIPA, LA SEGUNDA CIUDAD EN POBLACIÓN DEL PERÚ QUE EN SU EXPANSIÓN CONTINÚA ACERCÁNDOSE AL VOLCÁN, INCLUSIVE OCUPANDO TEMERARIAMENTE FONDOS DE QUEBRADAS QUE BAJAN DE SU CUMBRE. EL RÍO CHILI, FUENTE DE AGUA Y ENERGÍA PARA LA CIUDA, RODEA AL VOLCÁN EN UN GRAN SEMICÍRCULO. EL RIESGO DE ESTOS VITALES SERVICIOS ES ALTO. (FOTO CORTESÍA DR. ALBERTO PARODI)

SUMARIO

Se inicia el presente Informe de los resultados de los estudios incluidos en el Programa de Mitigación de Desastres en el Perú (PMDP) sustentando, con ejemplos pertinentes, el motivo por el que también son expuestos; conceptos fundamentales de orientación general, sobre los diversos aspectos de los peligros naturales y de las medidas sencillas que pueden contribuir a su prevención y mitigación. Así mismo, esta introducción presenta la principal metodología de trabajo del PMDP y su marco referencial nacional e internacional.

Se puntualiza a continuación la organización, entidades participantes y funcionamiento del PMDP, precisándose las tres áreas de acción de los estudios:

- ▶ Reducción de los riesgos sísmicos, volcánicos y de las inundaciones en la ciudad de Arequipa.
- ▶ Riesgos sísmicos y de tsunamis en la costa Sur

Oeste del Perú.

- ▶ Banco Nacional de Datos para la Prevención y Mitigación de Desastres (BNDPMD).

A continuación se informa sobre las actividades realizadas y las experiencias conseguidas en cada área de acción.

Se dan recomendaciones específicas para la prevención y mitigación de desastres en el Sur Oeste del Perú, así como para la preparación de planes de emergencia y realización de ensayos de evacuación.

Por su especial importancia se hace hincapié en las acciones de Información Pública.

Se cierra el Informe con las conclusiones y lecciones aprendidas.